



La gran ofensiva

Aumenta el fuego alemán ante Verdun

Los ingleses rechazados en Arras.—Los franceses cogen prisioneros en pequeñas operaciones locales. No se registran operaciones de infantería

EN EL FRENTE

Violento bombardeo en el Avre

PARIS 4.—Parte oficial francesa del día: BOMBARDEO BASTANTE VIOLENTO en la región del AVRE. Hemos ejecutado VARIOS GOLPES de mano más allá del Oise y de Allette y al Oeste de la Pompelle. Hemos hecho algunos prisioneros. Una sentada cae en el sector de Gavallieres de Courcy y dos al Norte Noroeste de Reims no obtuvieron éxito. Calma durante la noche en el resto del frente.

PARIS 4.—Parte oficial belga: Durante la noche pasada los disparos de las ametralladoras y de la infantería fueron FRAGOROSOS UN ATaque ALEMÁN ocurrido CONTRA las trincheras de la zona de NIEU-PORT.

Hacia Dixmude y en la región del Norte de Longemarck se luchó con bombas y granadas de mano. Por la tarde AUMENTO en todo el frente la ACTIVIDAD de la ARTILLERÍA, principalmente en la región de Boesinghe, en donde esta actividad fue precedida de tiros de destrucción de ocho baterías.

PARIS (Torre Eiffel) 4.—No se ha habido acciones de infantería durante la jornada.

Lucha de artillería al Norte y al Sur del Avre, así como en las regiones del Alto y bajo Alifille.

Nada que señalar en el resto del frente. Los ingleses rechazados en Arras

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4 (S. P.). Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht y del Príncipe heredero Leopoldo.—NO HA CAMBIADO la situación en los frentes de batalla. Hubo gran ACTIVIDAD de artillería en muchos sectores, especialmente también durante la noche.

En la región de REIMMEL y a ambos lados del AVRE AUMENTO hoy por la mañana, logrando algunos GRAN INTENSIDAD. REGANZAMOS un ataque parcial inglés al Bandoeste de ARRAS.

Grupo von Goettel.—Delante de Verdun CRECIO la actividad de la artillería.

Grupo del duque Alberto.—Después de AVANCES exploradores crecientemente lanzados SIN ÉXITO alguno en el frente de LORNA, fue muy limitada por la mañana la actividad entre ambos bandos.

Por la tarde CRECIO el impulso de artillería en el bosque de PARECY y al Oeste de PLAZOULT, menguando al caer la noche.

Mejoran las líneas británicas

GARKAROV 4.—Comunicado oficial británico de las 10.5 de la mañana.—Aprovechando por medio de una APORTUNADA EMPRESA menor al Noroeste de Hinges, MEMORABLES GIGANTES nuestra posición, CAPTURAMOS además dos ametralladoras. Las tropas francesas realizaron una operación local, con éxito, en el sector de Loers, haciendo algunos prisioneros.

DE LAS PALMAS

Llegan los tripulantes del "Luighi"

Miembros del representante español en Cabo Juby

LAS PALMAS 4.—Acaban de llegar a este puerto los tripulantes del vapor italiano "Luighi", naufragado en África, y cuya tripulación fué apresada por los moros y conducida al interior.

Todos ellos dicen que viven merced al teniente coronel D. Francisco Bena, gobernador español de Cabo Juby, a quien prometieron los moros llevar a los prisioneros a la factoría; pero desconociendo al gobernador de que lo habían marchado al interior del desierto sin tropas, acompañado sólo por varios indios, llevando medicinas y víveres.

Al tercer día, cuando se hallaba la excursión desahucando en un pequeño campamento del desierto, y el teniente coronel dormía la siesta a la sombra de un palmar, apareció un moro armado de fusil y pistola, y viéndolo a tan corta distancia, ignorando quién era lo disparó un tiro, que miraculosamente no hizo efecto.

Entonces ampujó la guma; pero al ruido del disparo acudieron los moros que acompañaban al gobernador, salvándole.

Cuando el jefe de la cabila se enteró del suceso, vino a expresar su adhesión y cariño al gobernador y a España y a protestar contra la agresión, anunciando que castigaría severamente al agresor.

Cuando el jefe español regresaba con los cautivos italianos, los moros sellan el paso de la caravana para impedir el tránsito de la autoridad española y en señal de España, y los caudillos de la tribu a que pertenecía el agresor rogaron al teniente coronel de retirarse para no ser víctimas de una matanza, como le había sucedido en España.

Los periódicos australianos tributan grandes elogios al representante de España en Cabo Juby, y también los tripulantes italianos, no dejando de elogiar el reconocimiento, pues dicen que no podían ya soportar las penalidades del cautiverio.

NOBUEGA Y NOROCCIDENTAL

Convenio comercial

LONDRES 4.—De Christiania dicen haber sido firmado en Washington un Acuerdo comercial entre Noruega y Noruega.

EN EL AIRE

Bombas inglesas producen un incendio en Hainaut

Aviadores británicos han bombardeado Zebruge

LONDRES 4.—Oficial de aviación: El día 2, a pesar del buen tiempo, hubo densa niebla, que impidió el trabajo de nuestra aviación y artillería.

Sin embargo, se practicaron importantes reconocimientos y se tomaron fotografías a regañadientes de las líneas enemigas, lanzándose tres bombas y media docena de proyectiles sobre Bapume y otros objetivos de la zona de batalla.

Hubo también violentos combates aéreos, siendo derribados catorce aparatos enemigos y obligados a tomar tierra con averías otros cuatro.

De nuestros lanzaros cinco. Durante la noche se lanzaron cinco toneladas y media de proyectiles sobre Chaulnes, campamento ferroviario de Juvencilly, Bapume y Caix.

El día 3 fueron lanzadas tres grandes bombas desde escasa altura sobre las compuertas de la esclusa de Puerto Brujas.

Sobre la estación y vías se lanzaron también numerosos proyectiles, especialmente en Thionville.

Las fábricas de Karshutte fueron alcanzadas y se observaron varias explosiones sobre estaciones, vías y fábricas de gas.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—Ayer derribamos 36 aparatos aviadores enemigos y dos globos cautivos.

El teniente Burkier alcanzó su victoria número 33, y el teniente Puettler la suya número 22.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—El 1 de Mayo, el primer teniente Von Fiala alcanzó su victoria aérea número 15, 16 y 17.

AMSTERDAM 4.—Las Noticias de Maestricht dan detalles de la explosión ocurrida en la estación de Hainaut hace poco. Fue provocada por las bombas lanzadas por aviadores aliados.

Un tren de municiones, compuesto de 60 vagones, estaba en la estación, de los cuales 42 volaron, unos después de otros, resultando muertos y heridos gran número de alemanes. Las pérdidas han sido valuadas en un millón de marcos.

PARIS (Torre Eiffel) 4.—Los aviadores británicos lanzaron tres bombas de grueso calibre, de muy poca altura, sobre Zebruge, el jueves por la noche.

COLTANO 4.—Del parte italiano. Los aviadores ingleses lanzaron sobre el valle de Arsa 60 bombas. Uno de nuestros aviones lanzó una tonelada de explosivos en el campo de aviación de Campo Maggiore al Sur de Sedico.

Dos aparatos enemigos fueron derribados y obligados a aterrizar por los aviadores británicos y los nuestros, y otro fué alcanzado por nuestros cañones antiaéreos, cayendo incendiado cerca de Sorociano.

ZOTAL

INDISPENSABLE PARA LA DESINFECCION DE HABITACIONES

LA GUERRA EN EL MAR

Otras 39.000 toneladas hundidas

¿Un submarino alemán perdido?

NUEVA 4.—Comunicado oficial: En la zona de guerra septentrional han sido destruidos de nuevo 10.000 toneladas de registro bruto. Los vapores fueron capturados, de convoyes fuertemente escoltados, en el canal de la Mancha. Fueron comprobados el vapor inglés "Chnight" (Temples) (17.175) y el bergantín inglés "Wilson".

NUEVA 4.—Comunicado oficial: El mando de los submarinos alemanes, al mando del teniente-contralmirante Beunther, ha operado al mar de Irlanda y sus rías de acuerdo con buen éxito contra el tráfico mercante de los aliados. Como vapores armados, abastecidos de carbón en su mayor parte, y un velero, fueron hundidos en un submarino.

Los cargamentos de los vapores se componían esencialmente de carbón. Uno de ellos llevaba municiones, y otro fué torpedeado con un convoy fuertemente escoltado. Fue capturado el vapor inglés "Brattonville" (2.626 toneladas). En total han sido hundidos últimamente 39.000 toneladas de registro bruto, según informes recibidos últimamente.

AMSTERDAM 4.—Comunicación de Flisberg que el vapor alemán "Alfa Fischer", que se dedica al transporte de grava entre Amberes y Zebruge, pasó esta mañana por Flisberg, procedente de Puerto Brujas y con rumbo a Amberes.

La llegada del buque causó gran sorpresa, indicando que el estuario de Escut no está abierto a la navegación desde el 26 de Abril.

LISBOA 4.—El Ministerio de Marina comunica en una nota oficial, que el crucero "San Gabriel" navegaba el día 28, a las dos de la tarde, a 112 millas al Noroeste de la Isla Medeira y divisó un submarino, haciendo algunos disparos, logrando que una granada estallara cerca del submarino, que desapareció sin distintas.

LAS PALMAS 4.—Con averías ha fondeado el vapor español "Aragnón", procedente de Balmuccia, con cargamento de algodón para Ceuta, por cuenta del Gobierno suizo, contratado el fletamento en un millón y medio de pesetas.

También ha fondeado, procedente de la India, el vapor español "Júpiter", que fué torpedeado a 80 millas de Gran Canaria por dos submarinos, que después de practicar una visita a bordo, lo dejaron en libertad, pidiéndole víveres y dándole del que llevaban los españoles.

Entre estas islas se encuentra flotando un buque velero de grandes dimensiones, al parecer nuevo, con la quilla al col. Unos creen sea una barca y otros un velero, noruego o norteamericano, no pudiendo verse al nombre, por hallarse debajo de la línea de flotación. En el costado presenta un agujero, que parece hecho por proyectil. Han salido algunos barcos de vela para ver si es posible traerlo a remolque al puerto.

DERUSIA

La escuadra del mar Negro copada en Sebastopol

Nuevos detalles del golpe de Estado en Ucrania. El general Skoropadski proclamado Heimann. Restablecimiento de la pena de muerte

Trotsky y Lenin, amigos

PARIS 4.—Comunicación que el Excmo. de Moscú ha hecho salir de la prisión de Pétro y Pablo a varios miembros del Gobierno de Kerensky, Uno de ellos, Níkolov, ha sido encarado de un alto cargo en el Ministerio del Interior.

Se dice que Trotsky ha hecho las paces con Lenin para continuar la reorganización del Ejército, en vista de que una nueva guerra para formar un frente común, con todos los ejércitos soviéticos, sería a manera, a fin de conservar la neutralidad del Tratado de paz de Brest-Litovsk.

Restablecimiento de la pena de muerte

GINEBRA 4.—El "Societe Zeitung" dice que el primer ejecutivo bolchevique está completamente autorizado. La fuerza bolchevique no es muy fuerte, pero su poder político es muy fuerte. La Asamblea es muy severa, y se ha prohibido a los bolcheviques que se mezclen en política. Se le atribuye de la zona de muerte. Otros varios partidos políticos han cooperado en la formación de esta junta.

Ha terminado la campaña

Ampliación del parte oficial de ayer: KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—Teatro oriental de la guerra.—Finlandia: La parte Sudoeste de Finlandia ha quedado libre de enemigos. Tropas alemanas, en unión de batallones finlandeses, abarcaron al enemigo en Lohi y Tavasteus, rodeándolo y batándolo después de una lucha acérrima y desesperada, así como de intentos de perforación enemiga. Fuerzas finlandesas se interpusieron, impidiendo al enemigo la retirada hacia el Norte. Rodeado por todos los lados, el enemigo depuso las armas, después de haber sufrido grandísimas y sangrientas bajas. Cautivos 20.000 prisioneros, 50 cañones, 200 ametralladoras y miles de caballos y de vehículos.

TIENTSIN 4.—Los últimos restos desperados de la Guardia Roja finlandesa están ahora concentrados cerca de Kamusta y Koki; pero están rodeados por guardias blancos. Los jefes de los ejércitos alemanes consideran la campaña en Finlandia como terminada; pero no se sabe aún cuándo serán retiradas las tropas.

Después de algunos días los últimos soldados alemanes que permanecían en Aland serán retirados.

NAUEN 4.—Estocolmo. Telegrafían de Helsingfors que toda la Finlandia se encuentra ahora en poder de las tropas gubernamentales. Los daños causados por la Guardia Roja en ferrocarriles, únicamente representan un valor de 150 millones de marcos. En las últimas semanas han concentrado los rusos importantes fuerzas armadas en la frontera finlandesa. Son esperados importantes acontecimientos.

El duque Adolfo acepta la Corona

COPENHAGUE 4.—Un telegrama de Estocolmo: El duque Adolfo acepta la Corona.

DE SAN SEBASTIAN

Llega un desertor de Francia

Es español y dice que sirvió en el ejército francés contra su voluntad

SAN SEBASTIAN 4.—El jueves por la noche, un muchacho intentó pasar de territorio francés al español atravesando el río de Bidassoa.

Fué descubierto desde la orilla francesa por los guardias, los cuales le detuvieron intentando dar un salto, pero que el fugitivo se vio obligado a sumergirse a cada momento, lo cual fué causa de que tardara en hacer la travesía más horas, al cabo de las cuales logró ganar la costa española.

Fué recogido por la Policía, que le trajo a Sebastián, y después de prestar declaración fué puesto en libertad.

Ha manifestado que es hijo de españoles, y aún que nacido en Francia, no está nacionalizado francés. Contra su voluntad y contra sus deseos fué destinado al ejército agregado a la Aviación, de donde se escapó, pero que no se sabe cuánto tiempo estuvo en un avión de caza.

Se ha sabido que en las mismas circunstancias se encuentran unos 5.000 españoles que nacieron en Francia, hijos de padres españoles, y que por haber dejado de cumplir, más que por otros causas, por ignorancia, ciertos requisitos legales, están defendiendo, por fuerza, a un país extraño.

DE BRASIL

Reyerta entre obreros brasileños y alemanes

RIO JANEIRO 4.—En Forte Alegre ha habido un conflicto entre trabajadores brasileños y alemanes, a consecuencia del cual resultaron algunos heridos de gravedad. Gracias a la intervención de las autoridades se pudo evitar que el conflicto tomara serias proporciones.

LA CUESTION DE IRLANDA

¿Se retirará el Home Rule?

LONDRES 4.—El redactor parlamentario del "Daily News", en un artículo publicado recientemente, dice que la política irlandesa ofrece al Gobierno las mayores dificultades.

Asado que muchos miembros de la Cámara de los Lores han rechazado el cargo de virrey de Irlanda.

La Comisión nombrada para elaborar el proyecto del "Home Rule" no ha llegado a ningún resultado satisfactorio.

Sólo tiene redactado el preámbulo, el cual proclama el principio federal.

DERUSIA

Los japoneses descontentos

TIENTSIN 4.—Los refugiados japoneses que vivían en la Estación central se quejan de los malos tratos sufridos por ellos. Los japoneses que quedan en Siberia, y que están por el momento, de manera difícil para calmar los ánimos.

Los alemanes en Sebastopol

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—Al tener tropas alemanas el 1 de Mayo Sebastopol, encontraron en el puerto parte de la escuadra del mar Negro formada de tres destructores, submarinos, así como varias baterías.

El buque de guerra ruso "Sibiriak" y "Im Homidig" y algunos de nuestros torpederos, en el trayecto el 2 de Mayo, al anochecer, en Sebastopol, después de un viaje difícilísimo, pero feliz a través de una región sembrada de minas.

EN UKRANIA

Skoropadski, proclamado Heimann

NAUEN 4.—En Kiev tuvieron lugar el día 26 de Abril reuniones de varios miles de alemanes procedentes de toda la Ucrania, en las cuales y de forma más o menos violenta, fué expuesto el descontento con la política total del Gobierno. En la más importante de estas reuniones fueron aprobados el derribo del Gobierno, el cierre de la Rada central, la suspensión de la Asamblea constituyente, convocada para el día 12 de Mayo, y "desistir de socializar" el país, siendo proclamado Heimann el general Skoropadski, descendiente del antiguo Heimann de la República de cosacos.

Dicho general, saludado con entusiastas aclamaciones por el pueblo, desfiló inmediatamente por las calles de Kiev y se dirigió a la plaza, ante la catedral de Santa Sofía, donde recibió la consagración de manos del Clero, al aire libre.

La Rada, cuyos accesos al edificio se encontraban al principio defendidos débilmente por tropas del Gobierno, continuó en sesión; pero se sometió cuando dichas tropas, después de deliberaciones, se retiraron para evitar derramamientos de sangre.

Prescindiendo de algunos pequeños detalles, aquí tan corrientes, toda la revolución se efectuó externamente de forma completamente tranquila. Las calles ofrecían el aspecto acostumbrado, y el tránsito era tan animado como siempre, no habiendo, sin embargo, acumulación de gente. También el 1 de Mayo transcurrió en Kiev y en todo el país tranquilamente, sin que entre las fuerzas del Gobierno y del Ejército, por varios miembros del antiguo Gobierno, por sospecha de complicidad en la destitución de su director del Banco.

DE ITALIA

Ataques austriacos en Spitz y el Brenta

El emperador Carlos al frente

VIENA 4 (3 h.).—Ayer creció la actividad en todo el frente, entre la Jucudria y el Adria, llegando a adquirir gran intensidad.

COLTANO 4.—Comunicado oficial italiano.—En la zona montañosa las patrullas italianas e inglesas han capturado prisioneros, así como en el valle de Arsa y al Sureste de Cortona, donde fuerzas exploradoras enemigas fueron puestas en fuga y perseguidas en la región de Montefera.

En el monte Spitz y en las vertientes del valle de Brenta, el enemigo intentó atacar por la noche; pero sus esfuerzos fueron obstaculizados en nuestros frentes de vanguardia por la eficaz intervención de nuestra Artillería, antes de que tuvieran tiempo de atacar a las tropas.

En varios puntos del frente, duelas de cañones artilleros y fuego de ametralladoras.

VIENA 4.—El Emperador Carlos se ha dignado ayer al frente.

DE PALESTINA

Varios intentos de los ingleses

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—Siguen sin interrupción las luchas acérrimas en la región del Jordán Oriental.

El enemigo dirigió sus ataques con especial violencia contra nuestras posiciones al Norte de la carretera Jericho-Es-Salt. Todos sus esfuerzos no lograron acercarle a sus fines. Sus bajas van en aumento.

El número de los cañones cogidos aumentó ayer.

LONDRES 4.—Parte oficial de Palestina: El jueves continuó la lucha al Este del Jordán y al Sur de Es-Salt. Las fuerzas enemigas que habían cruzado el río en Yisr Ed Damie atacaron el pueblo de Es-Salt, pero fueron rechazadas.

Nuestros aviadores atacaron a las tropas enemigas el material rodante del ferrocarril del Hedyaz, en las cercanías de Amman y en el río. Sr. al Sur de Es-Salt, con bombas y ametralladoras. Han desaparecido dos de nuestros aviones.

El jueves por la noche y ayer mañana repitió el enemigo sus ataques contra Es-Salt desde el Noroeste y Norte, después de haber recibido considerables refuerzos; pero rechazamos todos sus ataques, infligiéndole sangrientas pérdidas y haciéndoles 314 prisioneros.

CAIDA DESGRACIADA

Muere la esposa de Jonesco

PARIS (Torre Eiffel) 4.—Madame Jonesco, esposa del estadista rumano, ha fallecido en Londres el día 3 por la tarde, a causa de un accidente que le ocurrió montando a caballo el día anterior en Hyde Park.

CLEMENCEAU, CULPABLE

DE MI CÁRTERA

CRÓNICA DE SOCIEDAD

CRÍTICAS TEATRALES

EN «APOLO»

LOS PALIDOS DE SOCIEDAD XII Fiesta del Sainete

Francia paga las ambiciones de sus políticos

«No se trata de aplastar a Alemania, sino de la paz del Derecho.» Dice Paul Mistral en «L'Humanité»: «Pasó ya el tiempo de dejarnos embarcar...»

Desde Villalba, pueblito serrano con honores de colonia veraniega, por el automóvil a gran marcha por una llanura peñascosa, que rápidamente se va cubriendo y encrespando sierra arriba...

puede reputarse, un médico joven, de alienación de persona que tan bien refleja las características de la vida...

Han llegado a Madrid el consúl de Colombia en Bilbao, D. Ignacio María de Arredondo; en distinguida esposa y encantadora hija María Teresa...

Brillante como los once festivales de la misma índole que le han precedido, fué el celebrado ayer. Flores como siempre, mantones de Manila...

Como fin de fiesta, cantaron o danzaron las señoritas Amalia de Isaura, María Esparza Nati la Bifbainita, Olimpia D'Avigny y Teresita España...

ACEITE RICINO HOHR puro y sin gusto, en frascos de 30 gramos. Laboratorio HOHR (CADIZ)

MUNDO CATOLICO Crónica de Misiones

CHINA Las Misiones de los Padres Lazaristas están divididas en dos provincias: una, el Norte, comprende la gran provincia china de Tche-Ly...

Federación de productores, comerciantes y amigos del libro

Discurso del director general de Primera Enseñanza. Anoche se celebró el banquete en que los socios de la Federación española de productores, comerciantes y amigos del libro...

Velada en las Escuelas del Ave María

En las Escuelas del Ave María, sillas en la calle de San Vicente, se celebró ayer tarde un acto literario-musical, en conmemoración de la fiesta del Dos de Mayo...

Comité Femenino de Higiene Popular

Suscripción patrocinada por Su Majestad la Reina doña María Cristina. Nuevos donativos en favor de los niños preteratados, que serán enviados por el Comité al Sanatorio de Pedrosa tres meses...

Velada en las Escuelas del Ave María

En las Escuelas del Ave María, sillas en la calle de San Vicente, se celebró ayer tarde un acto literario-musical, en conmemoración de la fiesta del Dos de Mayo...

Velada en las Escuelas del Ave María

En las Escuelas del Ave María, sillas en la calle de San Vicente, se celebró ayer tarde un acto literario-musical, en conmemoración de la fiesta del Dos de Mayo...

Velada en las Escuelas del Ave María

En las Escuelas del Ave María, sillas en la calle de San Vicente, se celebró ayer tarde un acto literario-musical, en conmemoración de la fiesta del Dos de Mayo...

La Exposición Llorens

En el salón permanente del Círculo de Bellas Artes ha expuesto el joven pintor gallego D. Francisco Llorens una interesantísima colección de cuadros y dibujos en los que el artista, quizás con un poco de inocencia...

Peregrinación Franciscana

El día 19 del presente mes de Mayo tendrá lugar la séptima Peregrinación Franciscana, que este año se dirigirá a Aranjuez, donde, con motivo del III Centenario de la beatificación de San Pascual Bailón...

Confederación Nacional Católica Agraria

Ha regresado a esta corte D. Mariano Pérez Ayala, de la sección de propaganda de la Confederación, después de realizar interesantes trabajos de divulgación sindical por la provincia de Huelva...

Dará una conferencia Monedero

ZARAGOZA 4.—Con motivo de la Fiesta de la Agricultura, el Sindicato Central de Asociaciones agrícolas de Aragón organiza para el día 15 una velada en la que dará una conferencia D. Antonio Monedero, presidente de la Federación de Castilla la Vieja...

Sección de caridad

Número 214.—Ramona González, que se encuentra en la mayor miseria, con una hija de corta edad y enferma, que ha sido recogida por caridad en la calle de Valverde, 12, bajo, por encontrarse sin albergue, solicita una limosna de las personas caritativas...

«El Versalles madrileño»

Sainete en un acto, original de los señores García Alvarez y Muñoz Seco, música del maestro Juan Vert. El Versalles Madrileño se llama un mercedero en el cual se dan cita todos los capicorrones de Madrid...

«El jugador»

entremés, escrito expresamente para Casimiro Ortas, por D. Enrique García Alvarez. Se trata de lo que en el argot teatral se dice un «sainete correado» o sea, obra en la que un actor hace y habla todo lo relevante...

«Fuego granado»

La compañía del teatro de la Infanta Isabel representó el sainete de los Quintero «Los marchos», estrenado anteaer. La señora Nieves Suárez dijo primorosamente un romance del Sr. Fernández Caballero...

«Fuego granado»

La compañía del teatro de la Infanta Isabel representó el sainete de los Quintero «Los marchos», estrenado anteaer. La señora Nieves Suárez dijo primorosamente un romance del Sr. Fernández Caballero...

«Fuego granado»

La compañía del teatro de la Infanta Isabel representó el sainete de los Quintero «Los marchos», estrenado anteaer. La señora Nieves Suárez dijo primorosamente un romance del Sr. Fernández Caballero...

«Fuego granado»

La compañía del teatro de la Infanta Isabel representó el sainete de los Quintero «Los marchos», estrenado anteaer. La señora Nieves Suárez dijo primorosamente un romance del Sr. Fernández Caballero...

Tercer día de Concurso hípico

El campeonato de foot-ball. Con más público que en días anteriores se corrió ayer el «Omnium», en el que aparecieron inscritos 90 caballos. Los obstáculos a salvar eran: barrera, río, empalizada (1,10 metros), muro, barrera de campo, barra y seto (1,10 metros), bull-itch y barrera, a más de una barra más para los caballos con handicap.

«El fin de Sodoma»

drama en tres actos y un epilogo, escrito en alemán por Studermann, y adaptado a la escena española por los Sres. Rodríguez de la Peña y Satorras. Para celebrar su beneficio el eminente primer actor D. Miguel Muñoz, a cuyos méritos tantas veces hemos rendido justicia, se cogió «El fin de Sodoma».

«El fin de Sodoma»

El orden de clasificación fué el siguiente: 1.º «Guadaira», por D. José Navarro. 2.º «Vendéas», por D. José Bohorques. 3.º «Pahol», por D. Vicente Marquina. 4.º «Pirotes», por D. Adolfo Botín. 5.º «Longinos», por D. Joaquín B. Echagüe.

«El fin de Sodoma»

Esta tarde no hay concurso. Mañana lunes, a las cuatro, «Cops de S. M. el Rey». Foot-ball. El campeonato de España. Ayer se reunió la Asamblea de Federaciones, al objeto de tratar acerca de los numerosos asuntos a que ha dado lugar este año el campeonato nacional.

«El fin de Sodoma»

ZARAGOZA 4.—Mañana comenzarán las pruebas del campeonato infantil de foot-ball. Se han inscrito cinco equipos. En el Colegio de Padres Jesuitas se ha celebrado el día 9 una fiesta deportiva en honor de los antiguos alumnos.

«El fin de Sodoma»

PALENCIA 4.—En el Sindicato Católico, D. José Marquina dió una conferencia, hablando del evolucionismo de la clase obrera, que se ha convertido de dirigida en directora. Expuso los vicios presentes de la clase obrera, y los medios de corregirlos. Se ocupó de la importancia del trabajo manual y de la necesidad imperiosa del salario justo. Al acto asistió numeroso público. El conferenciante fué muy aplaudido.

# El dictamen sobre las Reformas militares

La Comisión encargada de redactarlo se constituyó ayer.—El Sr. Cierva dirigirá una pregunta al Gobierno sobre el mercado libre de Barcelona.—Se pedirá al Parlamento un crédito para la conmemoración del XII Centenario de la Reconquista

### EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura, al despedir con Su Majestad, puso a la vista una vez más el decreto notabre de aquel decreto de asenso del Consejo de Estado a D. Ynstitute Gil Dugado.

Después de salir de la Presidencia, donde recibió en el Ministerio de Notaría, de D. José María Aguilera y D. José Elías.

Comunicando al jefe del Gobierno el gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

Comunicando al jefe del Gobierno al gobernador civil de Vizcaya, tratando del abastecimiento de trigo y harinas en la provincia.

### Notas políticas

En cuanto a su aplicación anticipada, no tiene nada de extraño, a juicio del conde de Romanones, porque este proyecto, al serlo, era ya ley por cuanto el dictamen ya firmado por los representantes de todas las fracciones de la Cámara.

Se aprobó este dictamen, así como otros tres más, derogatorios, y uno concediendo el suplicatorio pedido contra D. Faustino Silva.

No llegó a discutirse el dictamen proponiendo que se conceda un suplicatorio pedido para procesar a D. Alejandro Lerroux, porque el Sr. Barriobeno tenía formulado un voto particular que había de ser discutido, ganándose en ello un tiempo que era necesario para terminar con el dictamen de la Amnistía.

**La Amnistía**  
Sr. Morosó desistió de conculcar el tercer turno contra el proyecto de Amnistía, que tenía pedido.

Era su propósito solicitar que se incluyeran en la amnistía las agresiones a la fuerza armada; pero seguro de que no va a lograr su deseo, porque el Gobierno se muestra irreductible en este punto, renuncia a gastar inútilmente el tiempo.

La discusión fue rápida, y, como era propósito del Gobierno, quedó ayer aprobado el dictamen.

Como en el Congreso se ha variado el proyecto que fue remitido por el Senado, tanto en ampliaciones introducidas por la Comisión como por propuestas aceptadas en el curso de los debates, tiene que ser cometido a estudio de la Comisión mixta, que probablemente dará dictamen el martes.

**OTRAS NOTICIAS**

**Los agrarios**  
Ayer tarde se reunieron los representantes de la Asamblea de Agrarios con el comisario de Abastecimientos para conocer las decisiones de éste con relación a la tasa y la incautación del trigo después de haber estudiado las conclusiones que le fueron entregadas.

El Sr. Ventosa ha modificado su criterio con el conocimiento de esas conclusiones, y cree que con una buena organización y con la traida de trigo argentino se resolverá el problema de la carestía del pan, y, por lo tanto, no acude a la elevación de la tasa ni a la suspensión de las incautaciones.

Ante esta actitud del comisario de Abastecimientos, los representantes agrarios han convocado a una reunión para mañana, a las cuatro, en una de las secciones del Congreso.

**Al Congreso de riegos**  
Ayer mañana salió a Sevilla, para asistir al Congreso de riegos que hoy se inaugura en la capital andaluza, el ex ministro Sr. Gossu, a quien acompañan algunos amigos y parlamentarios que siguen su política.

**Una pregunta**  
En la sesión de mañana en el Congreso hará el Sr. Cierva una pregunta al Gobierno sobre la situación del mercado libre de Barcelona, en relación con la Bolsa de Comercio, especialmente en lo que se refiere a la negociación de valores.

**Las Reformas militares**  
La Comisión nombrada para emitir dictamen en el proyecto de Reformas militares se reunió para constituirse, eligiendo, como estaba anunciado, presidente al Sr. Alcañá Zabala, y secretario al Sr. Rodríguez Viguri.

Se distribuyeron las ponencias a fin de que estén terminadas para la reunión que se celebrará el día 8, y no antes, por tener que ausentarse tres de los miembros de la Comisión, y se acordó abrir una información escrita entre diputados hasta el día 10.

**POLITICA EN PROVINCIAS**

**Nuevo periódico conservador**  
ALICANTE 4.—Muy en breve aparecerá el diario *La Nueva*, dirigido por el vicepresidente de la Diputación, Sr. Loréns, que defenderá la política del partido conservador, el cual ha llegado a un acuerdo en las cuestiones que le dividían y ha nombrado jefe provincial al ex ministro Sr. Bugalla, como consecuencia del pacto celebrado en Madrid por los Sres. Canals y Jorro Miranda.

**Villaza** Fíjase esta rica agua en hoteles, cafés y restaurantes. Representación: BOLSA. 10. TELEFONO 4.688.

**Los ferroviarios de Bilbao a Portugalete a la huelga**  
BILBAO 4.—Esta noche termina el plazo señalado por los obreros del ferrocarril de Portugalete para la declaración de la huelga.

En este momento ha comenzado la Asamblea en la que se adoptará el acuerdo definitivo.

En el supuesto de que la huelga se declare, puede dar ya por frías, pues los obreros van a ella sin entusiasmo, y la Compañía tiene asegurado el servicio de viajeros.

Esta mañana se ha inaugurado el nuevo edificio destinado a Casa de Ahorros y Monte de Piedad. Acudieron al acto el alcalde, los concejales y buen número de invitados.

Comunican de Abanto y Cierva que el día 2 un tren minero, propiedad de la Diputación, se cayó en el túnel denominado *La Saiva* al nido Tomás García, que resultó con graves heridas.

Esta tarde el tren de Portugalete se cayó en el cargadero de la Francisco, al nido de diez años Emilio Redilla, que, con lesiones graves, pasó al Hospital.

— Hoy se ha celebrado la Junta general de accionistas de la Sociedad de Seguros Antra, aprobando el balance y la Memoria de 1917.

De las cuentas se deduce un beneficio de pesetas 704.811,25.

Entre otros acuerdos, se adoptó el de repartir un dividendo de 5 por 100 entre los accionistas.

# COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 4 DE MAYO DE 1918

MADRID		
Papel público.		
4 por 100 Interior.		
Series E de 50.000 ptas. nominales.	77,50	77,50
E 25.000	77,50	77,50
D 12.500	78,10	78,10
C 6.250	79,10	79,10
B 3.125	79,30	79,30
A 1.562	79,50	79,50
G y H 100 y 200	78,25	78,25
En diferentes series	79,10	69,00
4 por 100 Exterior.		
Series E de 90.000 ptas. nominales.	87,15	87,15
E 45.000	87,15	87,15
D 22.500	87,20	87,20
C 11.250	87,40	87,50
B 5.625	87,60	87,50
A 2.812	87,50	87,50
G y H 100 y 200	88,50	88,50
En diferentes series	88,00	80,80
4 por 100 Amortizable.		
Series E de 30.000 ptas. nominales.	86,75	86,75
E 15.000	86,75	86,75
D 7.500	86,25	86,25
C 3.750	86,25	86,25
B 1.875	86,25	86,25
A 937	86,25	86,25
G y H 100 y 200	87,25	87,25
En diferentes series	87,00	89,00
Carpas provisionales 5 por 100 Amortizable.—1917.		
Series E de 50.000 ptas. nominales.	94,50	94,50
E 25.000	94,50	94,50
D 12.500	94,50	94,50
C 6.250	94,50	94,50
B 3.125	94,50	94,50
A 1.562	94,50	94,50
En diferentes series	94,50	94,50
Obligaciones de 1 de Julio de 1915 al 4 de 1 por 1 a cinco años.		
Series E de 500 pesetas nominales.	103,50	103,25
E 250	103,50	103,25
D 125	102,20	102,20
C 62,5	101,45	101,45
B 31,25	101,45	101,45
A 15,625	101,45	101,45
Obligaciones de 15 de Febrero de 1914 al 4 por 100 a 4 años.		
Series A de 500 pesetas nominales.	101,70	100,00
Series B de 250 pesetas nominales.	101,65	100,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Deuda de España.	92,75	92,75
Obligaciones 1908.	74,25	90,00
Expropiación interior 5 por 100.	95,00	95,00
Cédulas del Esnaque.	95,00	95,00
Villa de Madrid (Deuda de 1915).	91,50	91,00
Villa de Madrid (Deuda y Orzal).	90,50	93,50
Explotación de M. Z. A.	99,50	99,50
Canal de Isabel II.	92,00	90,00
Cédulas hipotecarias.		
De 500 ptas. nominales al 4 por 100.	89,10	89,10
De 100 — al 4 por 100.	95,00	95,00
De 50 — al 4 por 100.	100,00	100,20
Valores de Sociedad.		
Accioneros.		
Banco de España.	519,00	518,50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	296,25	306,25
Compañía Hipotecaria de España.	230,00	215,00
Banco Hispano Americano.	202,00	202,00
Banco Español de Crédito.	20,50	20,50
Banco Central de España.	21,00	20,50
Banco Central de Renta de la Plata.	282,50	282,50
Sociedad General de Seguros de F. C.	38,25	38,25
Ideja (de Tránsito).	35,00	35,00
Sociedad Duero Fluvial.	218,00	200,00
Alto Hornos de Vizcaya.	310,00	292,00
Unión Alcohólica Española.	225,00	200,00
Tramite de España.	32,00	32,00
Unión Eléctrica Española.	317,00	324,00
Unión Española de Explosivos.	305,00	305,00
Unión Industrial Española.	300,00	300,00
Unión Eléctrica Española. Serie A.	34,00	34,00
Ideja (de Renta).	10,00	10,00
Unión Eléctrica Española.	105,00	105,00
Obligaciones.		
Sociedad General de Seguros de F. C.	80,25	80,50
Compañía Hipotecaria de España.	84,70	81,00
Sociedad Duero Fluvial.	100,50	100,00
Sociedad Española de Construcción Naval.	105,00	100,00
Compañía Eléctrica de Madrid.	71,80	69,00
Unión Eléctrica Española.	90,00	62,00
Compañía de M. Z. A.	69,00	69,00
Compañía del Norte Primario.	62,00	62,00
Cable de los Pines Extraordinario.	64,00	63,00
Francos sobre París. Cheques.	87,50	87,50
Francos sobre Zurich.	87,50	87,50
Francos sobre Londres.	17,30	17,30
Francos sobre Basilea.	93,50	93,50
Francos sobre Nueva York.	3,68	8,69

### BOLSA DE BARCELONA

Cambios recibidos de la Sociedad Anónima de Seguros de España.			
Interior.	77,50	Exterior.	87,35
Amortizable 4 por 100.	96,80	Nortés.	69,90
M. Z. A.	65,00	Ondinas.	19,50
Credito Mercantil.	00	Tabacos de Filipinas.	00
Francos.	89,90	Libras.	17,25
BOLSA DE BILBAO			
Credito Minero.	900	Banco de Vizcaya.	1.499
Norte.	392	Resinaria.	535
Papelería.	120	Vascongados.	1325
Felguera.	216	Explosivos.	395
Sota.	3.490	Narvión.	3.000
Beñá.	2.450	Vasconia.	2.890
Mundaca.	615	Vascongados.	1.500
BOLSA DE PARIS			
Francos.	27,15	Francos suizos.	136,62
Libras.	65,50	Pesetas.	3,70
Pesos argentinos (oro).	5,82		
BOLSA DE LONDRES			
Francos.	27,16	Borras.	9,85
Francos.	27,16	Borras.	9,85
Francos.	27,16	Borras.	9,85
Francos.	27,16	Borras.	9,85
Francos.	27,16	Borras.	9,85

Si quiere V. presenciar el milenario, día 6, el estreno en el ODEÓN de **LA ESPAÑA TRAGICA**, admirable obra cinematográfica (edición Rafal Salvador Films) que por vez primera se exhibe en la Compañía del teatro, pues quedan ya muy pocas localidades.

### Los abogados contra la reforma judicial

VITORIA 4.—Ayer ante el capitán general de la región, señor marqués de Valtierra, y cesando en el cargo, por paso a la reserva, el gobernador militar de Burgos, Sr. Salas, se han hecho cargo del mando de la región, el general de división señor marqués de Pradillo y del despacho de Capitanía, el de brigada, Sr. Almedo.

En la sesión de la Diputación provincial se ha leído un escrito del decano del Colegio de Abogados, Sr. Olallo, solicitando que la Corporación se dirija al Gobierno en petición de que se prospere el proyecto sobre la reforma de la ley orgánica del Poder judicial, pues alguno de sus artículos vulnera el interés de los colegiados.

La Diputación ha acordado estudiar el contenido del escrito, y el proyecto, distribuido a los representantes en Cortes para que se opongan a la aprobación del artículo 12 del mencionado proyecto, que es el que crea la situación de que se lamentan los abogados.

# Se ha solucionado la huelga de Mataró

En Barcelona se eleva el precio del pan a sesenta y ocho céntimos kilo.—Los carniceros de Murcia solicitan autorización para vender mas cara la carne.—Los albaniles de Berga no van al paro

**DISPOSICIONES VIGENTES.**  
**Ampliación de plazo**  
El alcalde de ayer publicó la siguiente comunicación de la Comisaría general de Abastecimientos, dirigida al delegado regio de Suministros hulleros:

«Ilustrísimo señor: Teniendo en cuenta las observaciones formuladas en esta Comisaría por diversos productores de carboles, considerando insubstancial el plazo concedido en el párrafo sexto de la Real orden de 19 de Abril de 1917 para la presentación de los contratos de compraventa de carboles en la Intendencia Regia de Suministros. Hulleros, esta Comisaría general ha dispuesto considerarse ampliado dicho plazo hasta el término de seis días impuogables, a partir del día de la fecha, dentro del cual deben presentarse los contratos originales o testamento notarial de los mismos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de Mayo de 1918.—El comisario general de Abastecimientos. Leñosa»

Las sesiones de Cortes

# El Congreso aprueba el proyecto de Amnistía

## Los señores Pradera y Senante impugnan el dictamen. Intervención del señor Cierva.—La Cámara popular se reúne en sesión secreta

La acertada palabra de D. Víctor Pradera vibró ayer con tonos de exaltación monárquica al exponer su concepto del derecho de gracia. Como cristiano y tradicionalista, acepta la legitimidad de la amnistía, pero condicionada por circunstancias que miran al Poder que la otorga y a las personas que la reciben. En el Poder, espondencia y en las beneficiadas, agradecimiento y obediencia, tales son las circunstancias determinantes de la justicia del perdón. A juicio del digno abogado tradicionalista, ninguna de ellas ocurre en la ley actual. No es que recurramos a las condiciones, pero en teoría podría admitirse alguna otra, y en la realidad, quizá cobren ambas porque la ley presenta un aspecto de rigor y de equidad, acaso hoy mismo cambio de forma, y en donde habla recuerdo vivo de querencias, haya una honda aproximación cordial a base del olvido.

De la rapidísima transformación del ambiente político muy acertadamente habló el conde de Bualard, contestando al Sr. Senante, quien, con la vehemencia que le caracteriza, expuso al Congreso su falta de fe en la pacificación de los capítulos, causa final de la amnistía. No existe hoy, ni existió mañana, antes por el contrario, la amnistía estimulará las revueltas y las revoluciones. Esta es la tesis del elocuente diputado integrista, que la realidad ha de confirmar o destruir. La suerte ya está echada, y tanto el Sr. Senante como nosotros deseamos que las fuerzas protectoras se realicen.

El Sr. Cierva intervino en el debate de la totalidad, para oponer un reparo concreto al dictamen. Pretendía el ex ministro de la Guerra que la vigente ley de Reclutamiento y de Reemplazo no fuera efecto retroactivo para los prófugos y desertores que regresen a la Patria a los beneficios de la amnistía, en cuanto a la reducción del servicio mediante el pago de las cuotas militares.

La Cámara escuchó al Sr. La Tierra con respetuoso silencio. Rapidamente quedó aprobado el artículo de la ley. El Sr. Cobos, buen abogado, sobrio y competente, obtuvo el éxito que corresponde a su fama jurídica.

Rectifican ambos, aprobándose el artículo 181.

El Sr. Senante retiró para nueva redacción. El marqués de Cortina defiende una enmienda al art. 183, del que dice que es conocido con el nombre de artículo de la guerrillita.

Otro que se impone al Senado castigo de tanta historia, y pregunta: ¿Qué ha hecho el Senado español para merecer este trato? Dice que una cosa de las que se citan como causa del mismo es la no aprobación hace diez y ocho años, de cierto Convenio internacional que no pasó, siendo el Gobierno el primer obstructor.

Se cita también el caso de la ley de Administración local.

Afirma que éste no son más que pretextos para imponer la guerrillita.

Dice que la tendencia obstruccionista que se observa en el Congreso tiene su raíz en que los Gobiernos quieren gobernar contra la opinión.

Recuerda que en la pasada legislatura, el Congreso cerró por completo el paso a los proyectos económicos del Gobierno.

Dice que se imponen al Senado castigo de culpas que no tiene.

Añade que deben exigirse garantías para evitar que esa sorpresa del Senado.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA, por la Comisión, le contesta.

Afirma que el artículo que se discute no es el de la guerrillita, sino que constituye una verdadera garantía para el Senado.

Termina rechazando la enmienda del marqués de Cortina.

Rectifican ambos, acordando el Sr. SANCHEZ DE TOCA a que el número para el quórum sea el de 60 senadores.

El marqués de MOCHALES retira otra enmienda al mismo artículo.

Se retira el artículo para presentarlo nuevamente redactado.

Se suspende la discusión. Se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las siete y diez.

...noes el caso de Boulanger, que obtuvo en las elecciones un número enorme de votos, y no fue amnistiado.

Alude a una carta de los presos de Cartagena en la que exponen su propósito de destruir el régimen cuando recobren la libertad.

El Sr. MORRIETA rectifica. Dice que éste el Gobierno no obra bajo presión alguna, y que la Amnistía responde a la necesidad de pacificar los espíritus.

Rectifica el Sr. PRADERA muy brevemente.

El Sr. SENANTE consume el tercer turno.

Habla de los motivos de esta ley. Lo mismo el preámbulo que el texto del artículo. El Consejo han declarado que el objeto no es otro que la pacificación de los espíritus. Pero esa finalidad no se alcanzará ahora, como no lo han conseguido las perdidas y numerosas amnistías otorgadas desde el año 1871. El efecto natural, automático, de la amnistía, es la repetición de hechos análogos. Además, la gravedad de los delitos políticos es enorme, y 3 veces bastante mayor que la de los comunes, como decía el Sr. Salmerón. La rebelión del mes de Agosto fué gravísima, como realzaron en circunstancias excepcionales que exigían un gran patriotismo en todos los españoles, que gracias a la Providencia y a la neutralidad.

El Sr. AZZATI: ¿A que va a salir el del otro inglés?

El Sr. SENANTE: Señor Azzati, de eso del otro inglés, posible es que sepa algo su señoría. Y puede asegurarse que no sé una palabra de eso. (Rumores y sonrisas. El señor AZZATI niega su farsa burlesca y hace gestos de gran extrañeza.)

(Al reanudar el discurso el Sr. SENANTE, el Sr. AZZATI continúa hablando a media voz con los diputados de al prójimo, y vuelve a ofrecerse lo del otro inglés.)

El Sr. SENANTE: Repito a su señoría que del otro inglés sabrá su señoría.

(El Sr. AZZATI gesturaba, como deseando apartar de sí las sonrisas irónicas de muchos diputados.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA (dirigiéndose al Sr. Azzati): El Sr. Azzati no sabe nada del otro inglés ni tampoco de los otros extranjeros.

El Sr. AZZATI (haciendo de preocupado): ¿Dónde razón su señoría, ni de eso ni de lo otro. (Rumores.)

Continúa su discurso el Sr. SENANTE, poniendo de relieve la coincidencia de lo ocurrido en el mes de Agosto con lo que en el extranjero (pueblos análogos) se venía diciendo respecto a la necesidad de aplicar a los países neutrales el principio de la revolución (palabras de un socialista francés), y de esto deduce que con los sucesos de Agosto no se persiguiera derrocar el régimen. Se intentaba más. Era una revolución con fines extraños. Se pretendía complacer nuestra vanidad, obstaculizar el camino de nuestra preponderancia. ¿No tiene esta una gravedad extraordinaria?

Recuerda también las instrucciones del Comité de huelga respecto a la interrupción de servicios tan importantes como los ferroviarios, aprovechamiento de la fuerza poderosamente expansiva de las mujeres y los niños, etc., etc.

(El Sr. AZZATI se muestra inquieto e intranquilo. El Sr. ALVAREZ VALDÉS le hace indicaciones rotundas para que se apacigüe. El Sr. PRIETO pide que se abra una discusión que se discuta una Amnistía, Sr. Maurá dice que se explicaba que los que pedían culpas se la pidieran; pero que la amnistía era como el arcángel, sin condición alguna. Admiso—añade—, la amnistía la piden los señores de la izquierda, no como una gracia, sino como una reparación. ¿Una reparación a qué? ¿A una injusticia? ¿Pero dónde está la injusticia? No podía haber reparación sin haber la realidad, la justicia, la honorabilidad, la hidalgía, el españolismo de los Tribunales militares.)

Alude a la carta de Pablo Iglesias, leída desde la Casa del Pueblo, en manifestantes del 30 de Mayo y recuerda después, que en ocasión en que se discutía una Amnistía, Sr. Maurá decía que se explicaba que los que pedían culpas se la pidieran; pero que la amnistía era como el arcángel, sin condición alguna. Admiso—añade—, la amnistía la piden los señores de la izquierda, no como una gracia, sino como una reparación. ¿Una reparación a qué? ¿A una injusticia? ¿Pero dónde está la injusticia? No podía haber reparación sin haber la realidad, la justicia, la honorabilidad, la hidalgía, el españolismo de los Tribunales militares.)

condaría; es algo fundamental. El servicio militar, hoy obligatorio, exige en su aplicación una absoluta equidad. La desigualdad, ahí es la más injusta de las desigualdades. Cuando se discute la ley hoy vigente, no se trabajó, quedó el privilegio del servicio militar breve y disonante para los que cumplían con medios de fortuna.

De esto es lo que hablar. Y la Cámara debe poner mucho miramiento (como lo hace en los delitos perseguidos a instancia de parte y en aquellos en que la clemencia puede redundar en perjuicio de otras personas) al voto de los desertores y prófugos. Para amnistiar a éstos, ¿basta invocar el patriotismo? ¿Patriotismo? ¿Lo hay en llamar a la Patria a los que no han querido servir? ¿Lo hay cuando estos delictos son de nuestro país de una permanencia tal, que constituyen se acentúan y toman un tinte inquietante, protegido por la influencia política y la posición social?

En 1903 hubo más de 20.000 prófugos; en 1910 más de 22.000; en 1911, 22.800. Pocos en 1912. Fecha de la nueva ley, más de 37.000; en 1913, más de 43.000; en 1914, más de 46.000; en 1917, 40.971.

En 1913, se alistaron unos 207.000 mozos; en 1914, unos 210.000; en 1915 y 1916, unos 212.000; y en 1917, unos 221.000. Pocos a filas acudieron muy poco más del 50 por 100 de los alistados. En 1917 llegaron a excluirse 24.000 mozos.

¿Qué pasa? ¿Acontece que no se cumple la ley de Reclutamiento, que no se exige la revista anual, que no se persigue a los prófugos. El anterior Gobierno ordenó una revisión de los alistas inscritos en la provincia de Madrid, y cobraba un interés a la revisión a todos los prófugos. Pocos de los mozos alistados en 1915, fueron revisados. Fueron declarados útiles 137; y de los 1.04 de 1916, fueron declarados útiles 397; y de los 1.704 de 1917, fueron declarados útiles 507. Esto demuestra que el fraude se lleva a cabo en una proporción escandalosa.

Habla, además, otro abuso en lo referente a los soldados de cuota. Se venían pidiendo todos los años prórroga tras prórroga para el pago de la cuota militar. ¿Qué se persigue? Pues, como hay que pagar antes del sorteo, se busca el pagar el dejar de pagar, según la suerte fuera favorable o adversa; y se busca también el logro de destino por el Ministerio (en vez de hacerlo las Juntas de reclutamiento) a puestos en que se gana el servicio con conceptos trimestrales, retribuidos en los meses de Agosto. Ha habido que se alistaron setenta y cinco mil soldados de cuota. El resultado era que el Estado no percibía un céntimo de las cuotas que debía percibir.

Yo me negué a prórrogas, y anuncié que yo no concedería ninguna, y se obtuvo un aumento en los ingresos de más del doble, pues por 1917 ingresaron en Hacienda 25.000.000 pesetas, y por 1918, 59.000.000 pesetas.

El mal es grave. No creo que haya otro país en Europa en donde haya más prófugos y desertores que en España.

La amnistía es perjudicial en este punto. En ella se encuentran muchos mozos que no habían ido a filas ni no tuvieron que cubrir las cuotas de los prófugos. Y ahora se les concede el prórroga y el beneficio de extimirse no se la da que sirve en sustitución del prórroga. Se pone a la amnistía y abre cada uno con arreglo a su conciencia.

Rectifica brevemente el señor conde de BUGALLAL, y se pasa a discutir el artículo.

(Minutos antes de las siete y media el presidente del Congreso dice que están conformes todas las minorías en que se proroga la sesión por menos de dos horas, y así se acuerda.)

Defieren varias emiendas que son desechadas los Sres. PEDREGAL, DOMINGO, ARMAZA, ALVAREZ VALDÉS, WENZEL VIGO, GARCIA GUERRA, AMAT, MARTINEZ DE VELASCO, ANGUITA, MAZARRAJA y GALIÑAL, contestando a todos el Sr. GOICOECHEA, menos al Sr. WENZEL VIGO, a quien contesta el Sr. ministro de la GUERRA, y a los señores ANGUITA y MAZARRAJA, que son contestados por el Sr. BUGALLAL.

El Sr. GALIÑAL le contestó al Sr. ELOBRIETA.

Quedan retiradas sin discusión emiendas del Sr. BARRIBERO, MEBINO, SAGASTA, DOMINGO, PRIETO y UNA.

Fueron admitidas: una del Sr. PEREZ, al art. 179, otra del Sr. ELOANE, al art. 6.º, y otra del Sr. LIZ, CORDOVES, al art. 7.º

A propuesta del Sr. AMAT, y previa sujeción de los señores de la reserva que no hayan pasado las revistas anuales reglamentarias.

El Sr. GARCIA TRILLERAS propone que fuera admitidos en las fábricas militares los socios expulsados por los sucesos de Agosto.

El general MARINA contestó que eso no se podía incluir en la ley de Amnistía; pero que el, particularmente lo recomendaría a los directores de las fábricas.

El Sr. BARRIA TRELES propone que fueran admitidos en el ministerio de la GUERRA una interpelación sobre este asunto.

Y terminada la discusión del proyecto de Amnistía, se levantó la sesión a las nueve y cinco minutos.

### Oposiciones y concursos

**Concorsi.**

Previo.—Han sido aprobados: (Primer tribunal).—Números 863, 865, 871, 875, 879, 885, 901, 903, 906, 911, 919 y 928.

(Segundo tribunal).—Números 888, 890, 894, 896, 904 bis, 906, 908, 910, 916, 925, 930, 932, 936, 942, 944 y 952.

**Músicas mayores del Ejército.**—Previo: Han aprobado los siguientes: Sres. Ortuño, López, Mayendía, Maeso, Martín, Chico, Pastor, Sanz, Jimeno, Gómez Muñoz, Crespo, Gasca, Recio, Parades, Villanueva, Gutiérrez Butrón, Cervantes, Reyes, López-Cano, Agustín Moreno, Ribera, Rodríguez Alonso, Guill, Montero, Morato, Mora, Gutiérrez Pascual, Pedrosa y Los.

### HOTEL RITZ

Hoy, domingo, día de moda.  
Te. 3 pesetas por persona.

### ORQUESTA BOLDI

AGUAS DE CESTONA  
NIGADO. ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. PRECIO: 1,25 EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

### PASTILLAS DE CARR CON LECHE DE LOS "PIRINEOS",

Fábrica en Guernica (Vizcaya)

### Jaime Ruiz

ARENAL, 22 Y GOYA, 4  
Fábrica metalúrgica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

### RUBINAT-LDRACH

Es la mejor agua mineral purificante  
Dosis PURGANTE 1/2 vaso agua.—LAXANTE 1/4 vaso, a aumentar ligeramente según tom permisos.  
Administración: Balneario, 22.—BARCELONA

### TRAJES TALARES ALFONSO LOPEZ

CARRERA DE S. JERÓNIMO 12 MADRID.  
LA CASA PREFERIDA POR SUS CONDICIONES.

### ASTILLEROS ARDANAZ

F. de Beraza y Cia.  
Construcción y reparación de

### BUQUES

Luchana-Erandio  
POR

### BILBAO

El único remedio para curar la

### Epilepsia

pastillas anti-epilépticas DR. OCHOA  
CATARROS -- TUBERCULOSIS

### Anticatarrales GARCIA SUAREZ

El más poderoso antiséptico de las vías respiratorias, reconstituyente y reactivador del organismo, poniéndole en condiciones de inmunidad contra la tuberculosis, cura los catarros.—C. Recoletos, 2, y farmacias.

### LA IBERIA

Siempre en esta acreditada marca. Bravo Muriel, 20, Madrid. Tel. 3.171.

### BOAS DE PLUMAS

Manteletas de Marabú. Sombreros para señoras. Medias seda e hilo, todos colores, realizas una gran cantidad los.

### El portadocumentos de bolsillo

es el... huevo de Colón. Una funda de piel cerrada por un broche, en la que llevará usted cómodamente, y sin ajarse, todas esas cartas y papeles sueltos que estorban en los bolsillos e abundan en su cartera. Cabe en cualquier bolsillo.

### Notas taurinas

EN MADRID Y SUS ALREDEDORES

Hoy morirán en la plaza carabanchera de Vista Alegre seis cobaladas, a manos de los novilleros Calvoche, Morato y Soldadorito. Y en la de Tetuán, seis de Gumerudo Liorente, siendo los espadas Santiago, Hierro y «Pablito».

El cogel de Madrid aun no estaba ultimado en la noche del viernes, por la cuestión de los toros. Ello es como para destruir a los criadores y a su diamante «Unión».

Hace dos semanas dije que aún no quedaba para rato los apuros de ganado, y síro devuelvo. Despedida una novillada de cinco toros, no encontraban Refusa árbol en que abrochar. La matadora de hoy son Gona, Aláquez y Pablos, y el cogel del criador «Unión» D. Argimiro Pérez.

El hombre de la muerte que se ultimadas todas las combinaciones de hoy. Pero no es posible, por falta de toros, y de toreros. Estos huyen de nuestra plaza como de un milano.

La corrida de la «Asociación benéfica de auxilios mutuos de toreros» se verificará el martes, día 1.º de Julio, «Gallos» y «Fortuna» se las entenderán con seis burros del duque de Veragua. El cartel, pues, resulta excelentísimo, y más dadas las circunstancias actuales.

Se quería que la función fuese de ocho actúan en punto. Distinguido que alteraba Rafael el «Gallo».

El espada «Celitas», vocal de la Junta directiva de la «Asociación», ha propuesto que se solicite de la Diputación provincial, para lo sucesivo, la concesión de un cuadrado, entre barreras, destinado a los médicos y practicantes.

Seguramente se concederá, pues la proposición es acertadísima. Sabido es, que los facultativos tienen asignado un pelotó. De suerte, que al ocurrir una cogida, tardan mucho en bajar a la enfermería. Y en los casos de urgencia, los segundos son de un valor inapreciable.

Hoy a las diez de la mañana, se efectuaron en el coru madrileño, la fiesta de los empleados de la Compañía Internacional de Coches Camas, con cuatro boquetes de don Manuel Santos, estocados por José Martínez y José Fraile. Dirigida Pacomio Peribáñez, asistido por el novillero Gregorio Garrido, y presidiendo cuatro bellas señoritas, hijas del conde de Heredia-Spñola y de los marqueses de Santo Domingo y Montegudo.

NOTICIAS

En Salamanca se efectuarán las corridas septembrinas los días 12, 13, 14 y 15. Lidadores, respectivamente, ocho veraguas, cuatro de Carreros y cuatro de Buensbarbas, seis colomas y seis salmantinos. Los colomas son, por ahora, Gona, «Saleri», «Fortuna» y «Camari». Ignoramos si se habrá arreglado lo de Josellito. Pero desahogado estaba por querer ser primer espada.

El 18 del actual celebrará junta general ordinaria de «Unión de criadores de toros de Hita».

RELANCE

**IESCROFULOSI**  
Oligancia sin molestias con el uso del

**UNGUENTO MAGINE**  
sin rival para los tumores blancos, granos, malheridas y callosidades. De venta en los principales farmacéuticos. Depósito: S. Gilencin, Barquillo, 1, Puestos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Fabricación de nueva bebida puede establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Concedida exclusivas. Maquinaria completa, 700 pesetas. Matthe. Gruber. Bilbao.

**VINO PINEÑO**  
Durante el embarazo es indispensable. Durante el crecimiento es insustituible. El mejor tónico.

## CONGRESO

Sesión del día 4

Abre la sesión el Sr. Villanueva a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

La Cámara, desatenta.

### Ruegos y preguntas

El Sr. ROMAN combate la exposición de ideas dirigidas a la Cámara hace algunos días por el Sr. Martín Velázquez al tratar de la nueva constitución legal del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, en la isla de Ibiza.

El Sr. LLANSO se adhiera al ruego precedente.

### Orden del día

Se constituye el Congreso en sesión secreta para tratar de varios dictámenes de la Comisión de Suplicatorios.

### La Amnistía

Presume la discusión de la totalidad del proyecto de Amnistía.

Consuma el segundo turno el Sr. PRADERA. Consuma recabando para la Monarquía el ejercicio de la gracia. Esta es de tradición monárquica.

De se esencia a la amnistía que sea otorgada espontáneamente por el Estado y que al delictos no se agregen al perdón. Ninguna de estas condiciones se cumple ahora.

La amnistía actual se da para unos hombres que se les ha calificado de mártires y de representantes de la intelectualidad y del trabajo, personificados en Besteiro y Baboriz, respectivamente.

Como si la intelectualidad fuese en algún Código del mundo circunstancia eximental.

Señala la conducta de las Repúblicas, que jamás conceden la Amnistía a los Reyes destronados.

El Sr. BARRIBERO: Ahí me las den todas.

El Sr. PRADERA: Eso es mi argumento. Vosotros sólo sabéis usar la guerrillita o el destierro.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Esa es una frase rídicula.

El Sr. PRADERA: Es una verdad que constituye la brasa de la revolución, que quiere la libertad para ella y la muerte para los demás.

El votar esa amnistía es una hipocresía jurídica. Estás bajo una formidable coacción y bajo su presión culmeas el derecho jurídico y servís el injusto derecho revolucionario.

Quis a conseguir eso. Es falso concepto de que la sentencia condenatoria de los penados de Cartagena es injusta, y aunque no esté en vuestra intención, va a dar motivo a que los dignos oficiales del Consejo de guerra sean tachados de prevaricadores.

Esta ley vendrá a beneficiar a los obreros; pues sucederá que se repetirán frecuentemente estas revoluciones, y el Poder público se verá obligado a borrar del Código del Trabajo el artículo de huelga, en el que se secunda el cobardo y aborrecimiento de los agitadores profesionales, para realizar fines políticos, no para procurar reivindicaciones justas.

Vienen aquí en plena glorificación, preparada por el Gobierno al prepararle la tribuna parlamentaria.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Nosotros, no, los electores.

El Sr. PRADERA: El Gobierno y la Comisión de Incompatibilidades.

El Sr. PRIETO: Todo lo que dice S. S. es un caso de fosilización.

El Sr. PRADERA: S. S. no sabe lo que es fósil. (Risas.)

Termina diciendo que la Amnistía facilitará el triunfo de los ideales revolucionarios.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Como se trabaja por la revolución es hablando como lo hace S. S.

El Sr. MORRIETA, por la Comisión, dice que la Monarquía constitucional española lo ha mismo ha perdonado a los carlistas que a los republicanos.

El Sr. PRADERA: S. S. no ha contestado a ninguno de mis argumentos. ¿Puede negarse que la Amnistía es fruto de una coacción? Además, S. S. confunde los actos de propaganda con los delitos de rebelión y sedición.

De dicho y sostenido que la legitimidad de la Amnistía depende de ciertas circunstancias que ahora no concurrirán.

Insisto en que las Repúblicas democráticas no proceden del mismo modo en el ejercicio de la gracia. Recuerde el conde de Roma-

## SENADO

Sesión del día 4

Bajo la presidencia del Sr. Grosard se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, con escasa concurrencia.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Marina.

El Sr. MAESTRE solicita que cuando sea necesario se traiga a la Cámara el expediente de la firma al sitio comitativo de Marruecos.

El ministro de la GOBERNACION promete poner el ruego en conocimiento del ministro de la Guerra.

Se entra en el

### Orden del día

Se vota en definitiva el proyecto de ley aprobando los créditos extraordinarios al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros de los años 1916 y 1917, con destino a las atenciones del interior de aditivos beligerantes, y condecorando otros créditos extraordinarios para iguales atenciones.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Sobre el proyecto de ley de Jornada de la Dependencia mercantil.

La Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de Marina para aumentar en 20 céntimos de peseta la ración de la Armada.

De la misma sobre el proyecto aprobando tres suplementos de créditos al presupuesto de Marina de 1916 y 1917 y de otro suplemento de presupuesto vigente.

De la misma sobre el proyecto concediendo tres suplementos al presupuesto de Gobernación para el servicio de Telégrafos.

De la misma concediendo dos créditos extraordinarios al Ministerio de Fomento para conjurar la crisis del trabajo en Navarra, y otro para obras de carreteras en dicha isla.

De la misma sobre el proyecto concediendo crédito extraordinario al Ministerio de Fomento para pagar de exploraciones de terreno en Marruecos.

De la misma Comisión sobre el proyecto de dos suplementos de crédito para aumento de las raciones de los abaldrá del Grupo de Caballeros y acuartelamiento de dichas fuerzas.

### Reforma del reglamento

Contina la discusión sobre la Reforma del reglamento.

Se aprueba el artículo 114.

El Sr. MAESTRE propone una enmienda al art. relativo a las proposiciones de ley.

El Sr. WLENDESALAZAR, por la Comisión, le contesta, afirmando que con el proyecto de nuevo reglamento no se trata de crear sobre las sesiones ninguna clase de presiones.

Entra en la Cámara el Sr. Maestre.

El Sr. MAESTRE rectifica, insistiendo en que se firman la iniciativa de los señores.

También rectifica el Sr. ALLENDESALEZAR.

El Sr. MAESTRE retira la enmienda.

El marqués de MOCHALES defiende otra enmienda al mismo artículo.

Le contesta el Sr. ALLENDESALEZAR, oponiendo a la enmienda.

Rectifican ambos.

Es desechada la enmienda.

Se acepta otra del Sr. GOMEZ OCANA al mismo artículo, aprobándose el artículo 115.

La discusión queda aprobados los artículos siguientes, hasta el 123 inclusive.

Se acepta, una enmienda del Sr. SALVADOR (D. Amós) al 123, aprobándose éste.

Se aprueba el artículo 125.

El marqués de MOCHALES, después de hacer una pregunta, que contesta el Sr. SANCHEZ DE TOCA, por la Comisión, retira una enmienda al artículo 126.

La Comisión retira este artículo para redactarlo de nuevo, conforme a una enmienda del Sr. Gómez Ocaña.

(Sale de la Cámara el Sr. Maestre.)

Sin discusión se aprueban los artículos hasta el 128 inclusive.

El Sr. PINIES hace observaciones al artículo 131.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA, por la Comisión, le contesta.

**CASA FISAC** ULTIMOS MODELOS DE PARIS EN VESTIDOS, ABRIGOS, CALZADOS, DE TEATRO Y SOMBREROS PARA SEÑORAS, NIÑAS, GRAN VILA, NUM. 1. ESCOCINA A FUENCARRAL, TELEFONO 2.776.

**El portadocumentos de bolsillo**  
Precio, 1,95 pesetas  
L. ASÍN PALACIOS, Preciados, 23.-Madrid

VIDA RELIGIOSA

Día 5.—Domingo V después de Pascua.—Santos Pío V, Papa y confesor; Máximo, Eugenio y Teodoro, Obispos; Ireneo y Peregrino, mártires, y la Conversión de San Agustín.—La Misa y Oficio divino son de esta dominica, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Reparadora. A las 10. Misa solemne. Por la tarde, a las 6, termina la novena al Corazón Eucarístico, predicando el P. Ramos; Bendición y Reserva.

Favorable para que descarguen chubascos tormentosos. Estado general del tiempo sobre el Occidente europeo.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY PRINCESA.—A las 6. El mal que nos hacen.—A las 10, Mariela.

REUMA, GOTA, CÁLCULOS cólicos nefríticos, ciáticos, curan radicalmente con "ANTI-URICO WEIS"

SATISFECHO Y TRANQUILO SE ESTÁ DESPUES DE COMPRAR LOS MUEBLES EN LA CASA RODRIGUEZ-ARIAS

OBRAS DE ANTONIO REY SOTO NIDO DE ASPIDES (poesías), 8 pesetas.

Camas, Muebles, Silleries FUENCARRAL, 33, piso 1.º Comedores gran novedad.

POZOS ARTESIANOS Molinos de viento ESCOBAR GRANDES PREMIOS Patente 56.049 ALBERTO ESCOBAR Cuarta, 54.—VALENCIA

LABORATORIOS Almocén. Instalación completa. Presupuestos gratis. Fabricación de material científico.

Fábrica de Ropa blanca y camisería MERINO Y NAVAS Atocha, 14, y Relatores, 2.—Teléf. 1.230

DENTISTA Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar.

ULTRAMARINOS Pedir catálogo y muestrario de colores selectos a LA HOJANDESA.

CAMAS DORADAS Primera casa en España Única que puede garantizar su dorado permanente.

DENTICION Y BABA JARABE RHAM Farmacia Gayoso, Arenal, 2

SE COMPRAN minerales de estado. Rifónes a C. Zuzunegui, R. P. 3, primera. Bilbao.

FABRICANTES INDUSTRIALES Secaderos y calefacción a vapor con regreso a la caldera para toda clase de industrias.

EMILIO CORTES Agencia de Publicidad

SEREBIBEN Esqueletos de defunción y aniversario en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa.

VENDESE, por dejar la LABOR, en completo buen estado de Valencia, con sus cañiones. Magníficos cribs MAROT, de dos cuerpos.

ALCOHOL para quemar marca "El León" LA HERNIA Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles.

EDICTO DON FELIX RUIZ Y CARA, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Anuncios breves y económicos

AUTOMOVILES AUTOMOVILES Ford, bastidor bajo. Armanito Corebo, Santander.

VERANEANTES: Alquiler en San Sebastián un precioso piso, en uno de los mejores sitios, con toda clase de comodidades.

AVICULTORES: Conejos Angola, 4 1/2 pesetas pareja. Catálogos ilustrados, gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona.

CAJAS registradoras para tiendas. Útilísimas. Defienden contra ladrones. Búscense representantes solventes. B. e. s. comisiones. Matías Gruber, B'bao.

BOLSA DEL TRABAJO Necesitan trabajo SENOBITA joven, instruída, católica y con innegables referencias desea acompañar señora a viajes. Razón, en esta Administración.

Problema resuelto LUZ ELECTRICA PROPIA POR 4.000 PESETAS Grupo compuesto de motor y dinamo, corriente continua, 110 voltios y 750 vatios.

PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias ASMA Los que tengan ASMA o sordera usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles secados del Dr. Andreu, que les calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA de Iglesia

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día seis de mayo próximo, a las diez y media de la tarde, y se previene a los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado en efectivo la cantidad fijada como depósito.

JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA Calles de Luis Vives; 5, entresuelo, y Paz, 10 Valencia

Oficina Informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, 3

SE VENDE HOTEL Situado en el sitio más sano de Madrid; 1.941 mts. cuadrados; 30 habitaciones, todas solitarias; jardín, con centenares de frutales; escuela, sala, alcazarillo, etc.

RETRATOS de Primera Comunión RECORDATORIOS con precios especiales. BIEDMA, ALCALA, 23. Hay ascensor. Comunidad desde 8 pes. 100 LUNA, 5 (frente S. Martín).

WUOTON SIEMENS SCHUCKERT INDUSTRIA ELÉCTRICA (Sociedad Anónima) Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia, Cartagena, Valladolid.

EL RANCHO CASTELLO CONCENTRADO Ha resuelto el problema de la ALIMENTACIÓN RACIONAL Y ECONÓMICA DE LAS GALLINAS